

VIERNES, 13 DE JUNIO DE 2014 - BOC NÚM. 113

2.AUTORIDADES Y PERSONAL

2.1.NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

AYUNTAMIENTO DE POTES

CVE-2014-8413 *Decreto de delegación de funciones de la Alcaldía.*

Don Francisco Javier Gómez Ruiz, alcalde-presidente del Ayuntamiento de la Villa de Potes, en uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y de conformidad con lo establecido en el artículo 43 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

RESUELVO

Primero: Delegar en la concejala de este Ayuntamiento D.^a Eva María Cotera Posada la competencia para celebrar el matrimonio civil que tendrá lugar en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Potes el próximo día 14 de junio de 2014, a las 13,30 horas entre D. José Ángel Rey Garea y D.^a María Teresa Castro González (expediente de matrimonio civil nº 2717/2013 autorizado por el Registro Civil de La Coruña).

Segundo: Trasladar la presente resolución al interesado a los efectos oportunos, así como al Boletín Oficial de Cantabria para su publicación.

Lo manda y firma el señor presidente.

Potes, 3 de junio de 2014.

El alcalde (ilegible).

Ante mí, la secretaria (ilegible).

2014/8413

CVE-2014-8413